Miller Eduardo Muñoz Chicangana

De: JuanC Aconpi <gerentedecuenta3@aconpiexpress.com.co>
Enviado el: viernes, 17 de julio de 2026 12:48 p. m.
Para: Miller Eduardo Muñoz Chicangana
Asunto: RE: Solicitud de cotización Computadores y Escáner

Cordial saludo

Miller Eduardo Muñoz Ch
Coordinador Soporte Tecnológico

En atención a la comunicación mediante la cual se informa la actualización de la distribución de los equipos objeto de la solicitud de cotización, nos permitimos manifestar que hemos revisado la información remitida.

Al respecto, confirmamos que la propuesta económica presentada previamente **no requiere modificación**, toda vez que los valores ofertados fueron estructurados considerando los riesgos inherentes a la ejecución del contrato, incluidos aquellos asociados con la logística, transporte, instalación, configuración y demás contingencias propias de la distribución de los equipos en los diferentes municipios y departamentos señalados por la Entidad.

En ese sentido, los precios ofertados contemplan el correspondiente componente de administración y riesgo, razón por la cual la inclusión de nuevos destinos de entrega dentro del departamento del Caquetá no genera variación en las condiciones económicas presentadas.

De igual manera, los costos asociados a gravámenes, tributos o cargas que, conforme a la normatividad aplicable, resulten exigibles para la ejecución del objeto contractual, fueron considerados dentro de la estructuración de nuestra oferta, en el marco del principio de asunción de riesgos que rige este tipo de procesos contractuales.

En consecuencia, ratificamos la vigencia de la cotización remitida y las condiciones económicas allí contenidas.

Cordialmente,



De: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 2:11
Para: JuanC Aconpi <gerentedecuenta3@aconpiexpress.com.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización Computadores y Escáner

Respetuoso saludo,

Dando alcance a la solicitud de cotización remitida en días anteriores, me permito enviar nuevamente la tabla de distribución de los elementos requeridos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva tiene bajo su jurisdicción los Distritos Judiciales de Neiva y Florencia, por un error involuntario, en la distribución inicialmente remitida no fueron incluidos algunos escáneres cuya destinación corresponde a despachos judiciales ubicados en el departamento del Caquetá, situación por la cual anexamos la nueva tabla de distribución:

DISTRIBUCION MUNICIPIOS				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**AIO**	**Portátiles**	**Escáneres**
CAQUETÁ	FLORENCIA			11
CAQUETÁ	PUERTO RICO			1
HUILA	NEIVA	422	15	51
HUILA	AGRADO	2		1
HUILA	ALTAMIRA	1		1
HUILA	GARZÓN	22		11
HUILA	GIGANTE	4		2
HUILA	GUADALUPE	2		1
HUILA	PITAL	2		1
HUILA	SUAZA	2		1
HUILA	TARQUÍ	2		1
HUILA	LA ARGENTINA	2		1
HUILA	LA PLATA	10		6
HUILA	NÁTAGA	2		1
HUILA	PAICOL	2		1
HUILA	TESALIA	2		1
HUILA	AIPE	2		1
HUILA	ALGECIRAS	4		2
HUILA	BARAYA	2		1
HUILA	CAMPOALEGRE	4		2
HUILA	COLOMBIA	2		1
HUILA	HOBO	2		1
HUILA	IQUIRA	2		1
HUILA	PALERMO	4		2
HUILA	RIVERA	2		1
HUILA	SANTA MARÍA	2		1
HUILA	TELLO	2		1

HUILA	TERUEL	2		1
HUILA	VILLAVIEJA	2		1
HUILA	YAGUARA	2		1
HUILA	ACEVEDO	2		1
HUILA	ELÍAS	3		1
HUILA	ISNOS	2		1
HUILA	OPORAPA	3		1
HUILA	PALESTINA	2		1
HUILA	PITALITO	23		13
HUILA	SALADOBLANCO	2		1
HUILA	SAN AGUSTÍN	2		2
HUILA	TIMANÁ	3		1
TOTAL		**553**	**10**	**131**

En virtud de lo anterior, les solicitamos amablemente revisar y confirmar si esta actualización genera alguna modificación en la cotización previamente remitida, considerando que se adicionan nuevos destinos para la entrega, instalación y configuración de los equipos.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que los elementos que sean instalados en el departamento del Caquetá pueden estar sujetos a gravámenes, tributos o cargas aplicables en dicha jurisdicción, los cuales deberán ser considerados dentro de su propuesta económica.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a recibir su respuesta a la mayor brevedad posible, dada la importancia de esta información para la estructuración del proceso contractual.

Cordialmente,

Miller Eduardo Muñoz Ch
Coordinador Soporte Tecnológico
DESAJ Neiva – Huila
Cel: 3176432728

De: JuanC Aconpi <gerentedecuenta3@aconpiexpress.com.co>
Enviado el: miércoles, 8 de julio de 2026 11:13 a. m.
Para: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización Computadores y Escáner

Estimado Ingeniero Miller, buen día.

Espero se encuentre muy bien.

La siguiente es la **cotización solicitada** para los equipos de Computo y escaner

Quedo atento a sus comentarios

Saludos cordiales,



De: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 15:03
Asunto: RV: Solicitud de cotización Computadores y Escáner

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que el Consejo Superior de la Judicatura ha asignado recursos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional", y conforme a las necesidades identificadas en esta Seccional, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva requiere adelantar el proceso para la adquisición, instalación y configuración de equipos de cómputo (portátiles y tipo AIO), escáneres y accesorios (Diademas, Discos Duros externos).

En este sentido, se solicita muy amablemente diligenciar el archivo Excel adjunto, en el cual se detallan las especificaciones técnicas mínimas de cada elemento requerido, en dicho formato se deberá registrar marca, modelo y valor unitario + IVA; el valor total se determinará con base en las cantidades a adquirir, de acuerdo con la priorización de necesidades y la disponibilidad presupuestal.

Es importante precisar que las cantidades iniciales estimadas a adquirir son las que se relacionan a continuación, no obstante, estas se encuentran sujetas a variación, conforme a las prioridades institucionales y al alcance que permita el presupuesto asignado:

DISTRIBUCION MUNICIPIOS				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**AIO**	**Portátiles**	**Escáneres**
HUILA	NEIVA	422	15	63
HUILA	AGRADO	2		1
HUILA	ALTAMIRA	1		1
HUILA	GARZÓN	22		11
HUILA	GIGANTE	4		2
HUILA	GUADALUPE	2		1
HUILA	PITAL	2		1
HUILA	SUAZA	2		1
HUILA	TARQUÍ	2		1
HUILA	LA ARGENTINA	2		1
HUILA	LA PLATA	10		6

HUILA	NÁTAGA	2		1
HUILA	PAICOL	2		1
HUILA	TESALIA	2		1
HUILA	AIPE	2		1
HUILA	ALGECIRAS	4		2
HUILA	BARAYA	2		1
HUILA	CAMPOALEGRE	4		2
HUILA	COLOMBIA	2		1
HUILA	HOBO	2		1
HUILA	IQUIRA	2		1
HUILA	PALERMO	4		2
HUILA	RIVERA	2		1
HUILA	SANTA MARÍA	2		1
HUILA	TELLO	2		1
HUILA	TERUEL	2		1
HUILA	VILLAVIEJA	2		1
HUILA	YAGUARA	2		1
HUILA	ACEVEDO	2		1
HUILA	ELÍAS	3		1
HUILA	ISNOS	2		1
HUILA	OPORAPA	3		1
HUILA	PALESTINA	2		1
HUILA	PITALITO	23		13
HUILA	SALADOBLANCO	2		1
HUILA	SAN AGUSTÍN	2		2
HUILA	TIMANÁ	3		1
TOTAL		**553**	**10**	**131**

Condiciones adicionales a tener en cuenta:

- El oferente debe proyectar el valor de los elementos, teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en los que incurra para la entrega e instalación en sitio de los equipos, transporte de los elementos hacia las sedes judiciales del Huila y los impuestos de ley que aplican al contrato
- Todos los elementos deben ser entregados en primera instancia en el Almacen Seccional en Neiva para ser registrados e ingresados a los inventarios de la entidad, para luego ser distribuidos desde ahí a los despachos Judiciales.
- Se debe tener en cuenta las extensiones a que haya lugar, en las garantías de fabrica requeridas por la entidad las cuales son de tres (3) años
- Todas las especificaciones son mínimas (es decir, permiten versiones o valores superiores), salvo que se indique expresamente lo contrario

Las cotizaciones se recibirán hasta el próximo lunes 6 de Julio de 2026 a las 5 PM, por lo cual agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Miller Eduardo Muñoz Ch
Coordinador Soporte Tecnológico
DESAJ Neiva – Huila
Cel: 3176432728